

ACTO DE PARRA LA EVALUACION INTERNO DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA

En el local comunal de la comunidad campesina de San Andrés del anexo del mismo nombre, distrito de Pucallpa provincia de Ucayali del departamento de Ayacucho siendo las horas 09:00 de la mañana del día viernes 21 del mes de agosto del 2020 se reunieron las autoridades de la Junta Directiva, Junta de Usuarios, JAS y los demás autoridades para tratar los siguientes puntos.

con la finalidad de realizar una evaluación interna con respecto a la información y capacitación brindada el día 24 de Julio por parte del Ministerio de ENERGIA Y MINAS sobre los derechos colectivos de los pueblos indígenas y las características de las medidas administrativas que se van a desarrollar en el área de la comunidad dentro del proceso de consulta previa, la cual sometimos a evaluación interna llegando a la siguiente conclusión

Que las medidas administrativas consultadas responden a la solicitud de la empresa MINERA NEXA RESOURCES para desarrollar actividades de exploración minera del proyecto MONICA LOURDES en las áreas pertenecientes a la comunidad. Estas actividades ya las conocemos, puesto que la empresa Nexa ha venido trabajando los años 2017 y 2018, pausando sus actividades estos dos últimos años a la espera de los permisos respectivos para poder operar cumpliendo los requisitos sociales y administrativos necesarios.

En ese sentido, luego de haber conversado con los como representantes de la comunidad damos constancia en la presente acta que por mayoría estamos de acuerdo con que el MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS Autorice el desarrollo de las actividades de exploración al proyecto MONICA



LOURDES de la empresa minera NEXA RESOURCES por lo que solicitamos expresamente que se concluya con el proceso de consulta previa en esta etapa ya proyecto mencionado y conozcamos nuestros derechos colectivos, no siendo necesario que se inicie la etapa de dialogo y queremos que los proyectos empiecen prontamente para recibir los beneficios que tan urgentemente necesita la comunidad.

no habiendo mas puntos que tratar se cierra el acto, los presentes pasamos a firmar: las

[Signature]
140360685

COMUNIDAD CAMPESINA DE SAN ANDRES
[Signature]
Jesus Quispe Cupitay
DNI N° 28859985
PRESIDENTE

[Signature]
MADONALBA OCCORAMA
DNI: 2882963

[Signature]
28851285

[Signature]
28855050

[Signature]
28844080

[Signature]
10702680

[Signature]
40732121

[Signature]
28803635

[Signature]
08160808

[Signature]
43680064

[Signature]
28828089

[Signature]
48581827

[Signature]
28809544

[Signature]
28850848

[Signature]
10177867

[Signature]
41693213

[Signature]
28850610

[Signature]
28802654

~~318~~
~~28802582~~
28802582.

Nicolas Barhuay
28803833

~~Adriana Lopez~~
28804624

Silvia Barhuay
D NI 28801781

~~Paula~~
PC
42150909.

Accorcy Gaudin
28803235

Alberta A
28803679

~~Elvira~~
47067157

~~Lucy~~
75158730

Glenn Hernandez
22070260

~~Elvira~~
Elvira G. G. G.
22073969

~~Elvira~~
28805374

~~Paula~~
DNI 45885134

Marizza C
28801331

~~Paula P.~~
28802720

~~LUIS~~
28801041

Julio G
06863179

Julia Sofia Paray
28801735

LUCILA R F
28804201